

ACTA N° 7- .Consejo Provincial de Relaciones Laborales (CoPReL)

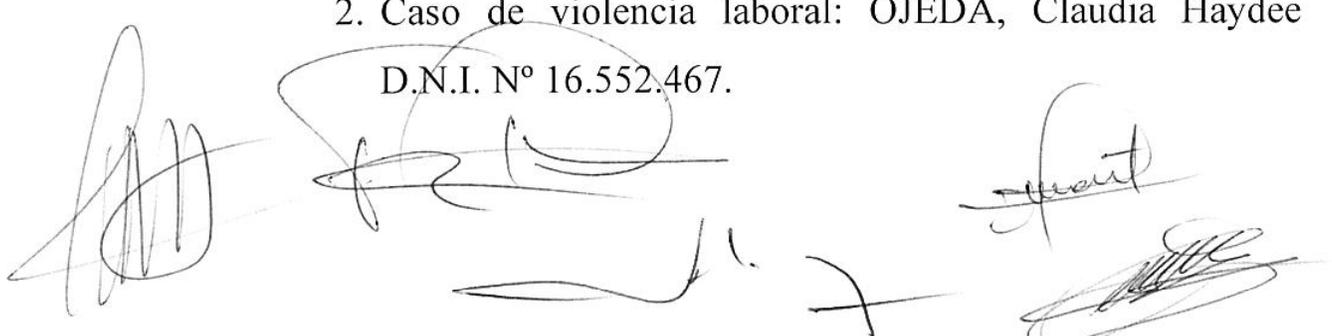
En la ciudad de Río Gallegos, a los catorce días del mes de Diciembre del año dos mil doce, siendo las 14:50 hs., en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública de la Provincia se reúnen los integrantes del CoPReL en carácter de Sesión Extraordinaria creado por el Convenio Colectivo de Trabajo homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose presentes las siguientes personas: por A.P.A.P., el Sr. Francisco PEREZ ; por U.P.C.N., el Sr. Marcos VELLIO; por A.T.E el Dr. Jorge LEMOS; por el Poder Ejecutivo: CPN Gabriela SMART, el Lic. Eduardo STORANI, y la Sra. Adriana CORTEZ.



Abierto el acto y amparados por el punto 13 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Co.P.Re.L. se decide dar inicio a la reunión siendo el orden del día el siguiente:

1. Solicitud de horario de Franquicia: agente SORIA, Verónica DNI N° 30.839.146.

2. Caso de violencia laboral: OJEDA, Claudia Haydee D.N.I. N° 16.552.467.

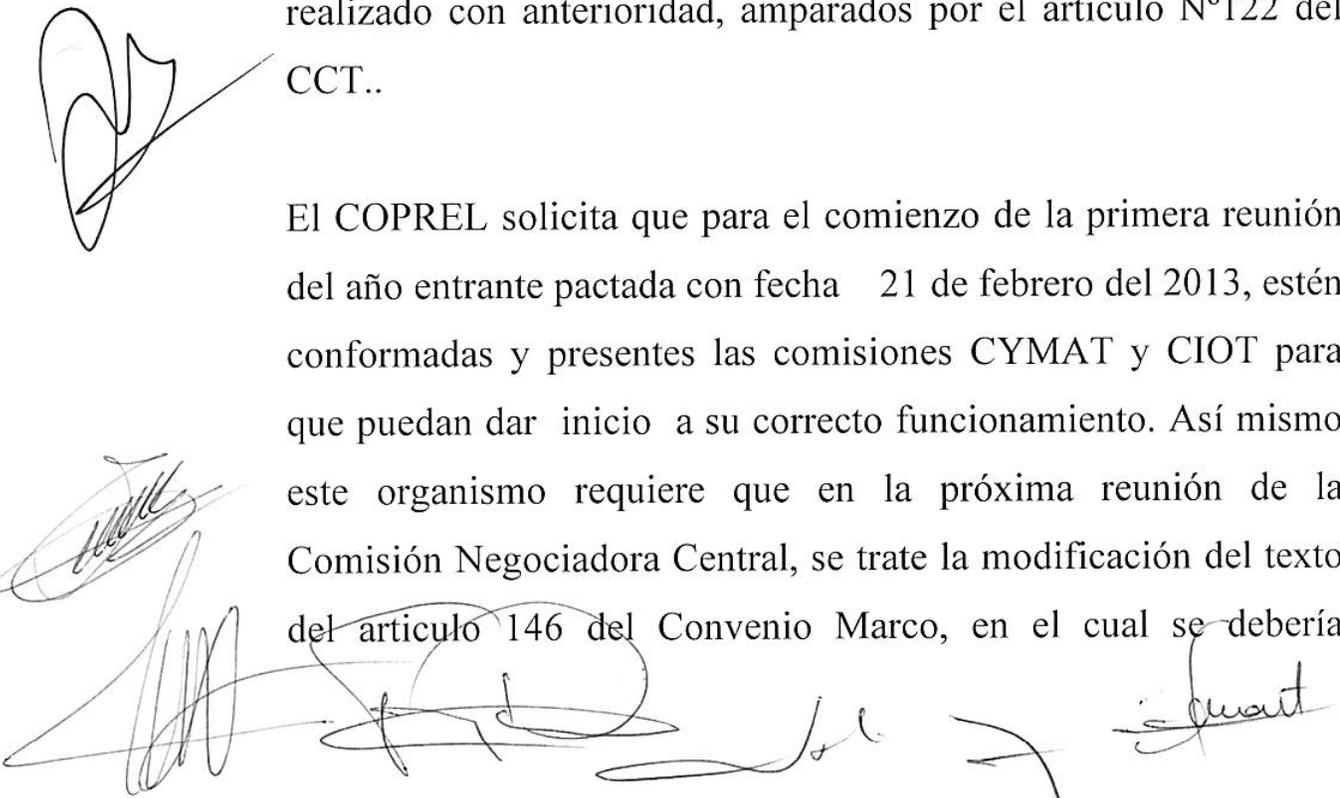


Las partes interpretan que el punto 1 del orden del día, esta contemplado en el artículo N° 146 inciso f) del Convenio Colectivo de Trabajo. Por lo tanto el pedido de la agente Verónica Soria (D.N.I N° 30.839.146), de hacer usufructo de dos (2) horas diarias de labor se encuadra a lo establecido en el mencionado artículo.

Las partes acuerdan no tratar el segundo punto del orden del día, ya que no se constan con toda la documentación que acredite que se hayan agotado todas las instancias administrativas correspondientes.-

Los representantes de APAP, reiteran el pedido de información realizado con anterioridad, amparados por el artículo N°122 del CCT..

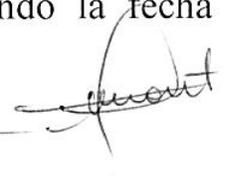
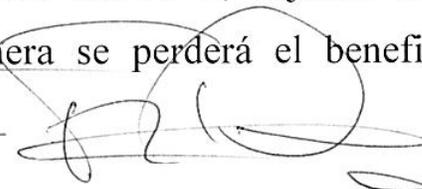
El COPREL solicita que para el comienzo de la primera reunión del año entrante pactada con fecha 21 de febrero del 2013, estén conformadas y presentes las comisiones CYMAT y CIOT para que puedan dar inicio a su correcto funcionamiento. Así mismo este organismo requiere que en la próxima reunión de la Comisión Negociadora Central, se trate la modificación del texto del artículo 146 del Convenio Marco, en el cual se debería

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles. On the left, there is a large, stylized signature. Below it, there are more scribbles and a signature that appears to be 'Soria'. To the right, there is another signature that looks like 'Soria' and a large scribble.

ampliar el beneficio del inciso f) a todos los trabajadores que estén cursando estudios terciarios o superiores.

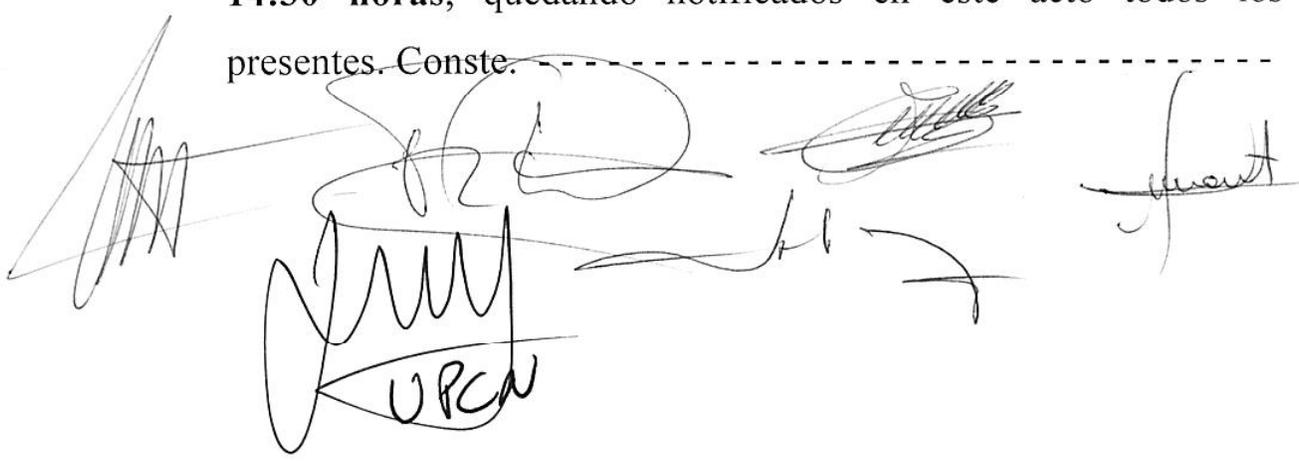
El Poder Ejecutivo solicita que en la re-apertura de las reuniones de COPREL correspondientes al próximo año, se de carácter de preferencia de trato a las solicitudes de ingreso a la administración pública provincial, ingresadas hasta el mes de diciembre del 2012, los cuales se encuentran estipulados en el Art. N° 139 del Convenio Marco.-

El COPREL necesita dejar constancia que, teniendo en cuenta que en el artículo 139 del CCT se estipula que el beneficio otorgado deberá ser ejercido dentro de los 180 días producida la baja, y teniendo en cuenta la fecha de la homologación del Convenio Marco, dicha fecha será el 16 de febrero del 2013 la cual es anterior a la primera reunión del COPREL de ese mismo año, por lo tanto los tramites que no tengan problema de interpretación deberán ser tramitados en forma automática utilizando las mismas normas que las actuales para el ingreso del personal y los casos que tuvieran alguna duda en la interpretación quedaran a la espera que el COPREL reglamente el artículo 139 del CCT y emita dictamen sobre este beneficio el día 21 de febrero del 2013, dejando expresa constancia que de ninguna manera se perderá el beneficio adquirido superando la fecha



estipulada en el Convenio Marco en la aplicación del artículo en cuestión.

Se fija próxima reunión para el día **21 de Febrero de 2013** a las **14:30 horas**, quedando notificados en este acto todos los presentes. Conste.



The image shows several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there is a circular stamp with the letters 'UPCA' written inside. To the right of the stamp, there are several other signatures, including one that appears to be 'J. J. J.' and another that is more cursive. A dashed horizontal line is drawn across the page, separating the text above from the signatures below.